

**REPORTE DE INFORMACION DE SUMINISTRO DE SERVICIOS Y/O  
TECNOLOGIAS EN SALUD NO CUBIERTOS POR EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD CON CARGO A LA UPC  
RESOLUCIÓN 3951 DE 2016  
CAUSAS DE NO ENTREGA, TOTAL, PARCIAL O DIFERIDA  
VERSION 1.1 ENERO 10 - 2017**

Las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) y las Entidades Obligadas a Compensar (EOC), en cumplimiento de la Resolución 3951 de 2016, consumirán el servicio web que el Ministerio de Salud y Protección Social, dispone para el reporte de la información del suministro de los Servicios y/o Tecnologías en Salud No cubiertos por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC, que se obtengan del registro en el Aplicativo para el Reporte de Prescripción/Orden de Servicios y Tecnologías en Salud sin Cobertura en el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC – MIPRES, a través del estándar JSON.

Para el diligenciamiento del campo 14 “causas de no entrega” se entenderá para la no entrega total o para la entrega parcial o para la entrega diferida de Servicios y/o Tecnologías en Salud No cubiertos por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC. En caso de que la entrega sea para una prescripción sucesiva deberán utilizarse los campos 10, 11, 12 y 13.

La entrega es la dispensación o prestación de los Servicios y/o Tecnologías en Salud No cubiertos por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC.

**ENTREGA TOTAL:** Se dispensan o se prestan los Servicios y/o Tecnologías en Salud No cubiertos por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC en forma completa y en el tiempo establecido.

**ENTREGA PARCIAL:** Se dispensan o se prestan los Servicios y/o Tecnologías en Salud No cubiertos por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC en forma incompleta o porque no cumple los tiempos establecidos por la norma para su prescripción. Se aplica en caso de:

- Presentación comercial del producto.
- Dosis máxima permitida excede lo prescrito.

## ANEXO TÉCNICO PARA REPORTE DE INFORMACIÓN – SUMINISTROS CAUSAS DE NO ENTREGA, TOTAL, PARCIAL O DIFERIDA RESOLUCIÓN 3951 DE 2016

- Se prescribe por primera vez y el tiempo de prescripción excede 3 meses.
- El tiempo de prescripción excede 12 meses.

**ENTREGA DIFERIDA:** Se dispensan o se prestan los Servicios y/o Tecnologías en Salud No cubiertos por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC, pero no en los tiempos de la resolución.

Se aplica en caso de que el paciente tenga medicamento de un suministro reciente y se va a suministrar lo prescrito cuando se termine.

**Tabla 1. Causas de no entrega (total, parcial o diferida) de acuerdo al tipo de servicio y/o tecnología NoPBS**

CODIGO	CAUSA	MEDICAMENTOS	PROCEDIMIENTOS	DISPOSITIVOS MEDICOS	PRODUCTOS NUTRICIONALES	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	APLICA PARA
1	Misma solicitud en otra prescripción	x	x	x	x	x	No entrega total
2	Existe evidencia de interacción o reacción medicamentosa	x	NO APLICA	NO APLICA	x	NO APLICA	No entrega total
3	La indicación de uso del medicamento no está aprobada por el INVIMA	x	NO APLICA	NO APLICA	x	NO APLICA	No entrega total
4	Presentación no fraccionable	x	x	NO APLICA	x	NO APLICA	Entrega parcial
5	Suministro por tutela	x	x	x	x	x	No entrega total
6	Paciente corresponde a otra EPS	x	x	x	x	x	No entrega total
7	No fue posible contactar al paciente	x	x	x	x	x	No entrega total
8	Paciente fallecido	x	x	x	x	x	No entrega total
9	Paciente se niega a recibir el suministro	x	x	x	x	x	No entrega total
10	No se han agotado los topes o su prescripción corresponde a los condicionamientos de cobertura del PBS	x	NO APLICA	x	NO APLICA	NO APLICA	No entrega total
11	La prescripción excede la dosis máxima recomendada	x	NO APLICA	NO APLICA	x	NO APLICA	Entrega parcial
12	La prescripción excede los tres meses tratándose de una formulación de primera vez	x	x	x	x	x	Entrega parcial
13	La prescripción excede el año y no está formulada como sucesiva.	x	x	x	x	x	Entrega parcial
14	El INVIMA no aprobó el medicamento vital no disponible - MVND	x	NO APLICA	NO APLICA	x	NO APLICA	No entrega total
15	El paciente tiene suministro de otra prescripción	x	NO APLICA	NO APLICA	x	x	Entrega diferida
16	El prescriptor y el paciente son el mismo	x	x	x	x	x	No entrega total

**ANEXO TÉCNICO PARA REPORTE DE INFORMACIÓN – SUMINISTROS  
CAUSAS DE NO ENTREGA, TOTAL, PARCIAL O DIFERIDA  
RESOLUCIÓN 3951 DE 2016**

**Tabla 2. Relación de campos del anexo técnico para el reporte de información de suministros según CAUSA DE NO ENTREGA**

orden campo	campo	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3
1	Número Prescripción	X	X	X
2	Tipo de Servicio o Tecnología	X	X	X
3	Consecutivo Orden servicio o tecnología	X	X	X
4	Tipo de identificación de la entidad que suministra o presta el servicio			X
5	Número de identificación del prestador que suministró o garantizó el servicio			X
6	Código de Habilitación de la IPS que presta el servicio			X
7	Fecha del Suministro o prestación del servicio			X
8	Tipo de Documento de Identificación del Paciente	X	X	X
9	Número de Identificación del Paciente	X	X	X
10	Entrega Mensual			X
11	Última entrega			X
12	Número de entrega parcial			X
13	Entrega Completa			X
14	Causas de no entrega	X	X	X
15	Número Prescripción asociada	X		
16	Consecutivo Orden servicio o tecnología asociada	X		
17	Código servicio o tecnología entregado			X
18	Cantidad Total entregada			X
19	Valor de la entrega facturado por quien suministra			X

CAUSAS DE NO ENTREGA Tipo 1	CAUSA DE NO ENTREGA Tipo 2	CAUSA DE NO ENTREGA Tipo 3
1 Misma solicitud en otra prescripción.	2 Existe evidencia de interacción o reacción medicamentosa	11 La prescripción excede la dosis máxima recomendada
16 El prescriptor y el paciente son el mismo	3 La indicación de uso del medicamento no está aprobada por el INVIMA	12 La prescripción excede los tres meses tratándose de una formulación de primera vez.
	4 Presentación no fraccionable	13 La prescripción excede el año y no está formulada como sucesiva.
	5 Suministro por tutela	
	6 Paciente corresponde a otra EPS	
	7 No fue posible contactar al paciente	
	8 Paciente fallecido	

**ANEXO TÉCNICO PARA REPORTE DE INFORMACIÓN – SUMINISTROS  
CAUSAS DE NO ENTREGA, TOTAL, PARCIAL O DIFERIDA  
RESOLUCIÓN 3951 DE 2016**

CAUSAS DE NO ENTREGA Tipo 1	CAUSA DE NO ENTREGA Tipo 2	CAUSA DE NO ENTREGA Tipo 3
	9 Paciente se niega a recibir el suministro	
	10 No se han agotado los topes o su prescripción corresponde a los condicionamientos de cobertura del PBS.	
	14 El INVIMA no aprobó el MVND	
	15 El paciente tiene suministro de otra prescripción	

### TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Las Instituciones Prestadoras de Salud – IPS, Entidades Administradoras de Plan de Beneficios - EAPB y las Entidades Obligadas a Compensar - EOC, que tengan acceso a la información que el Ministerio de Salud y Protección Social, disponga, serán responsables del cumplimiento del régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de información, que le sea aplicable en el marco de las Leyes Estatutarias 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Ley 1712 de 2014 y las normas que las modifiquen, reglamenten, aclaren o sustituyan.